



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MENCIÓN: GESTIÓN POR RESULTADOS

Resolución: RPC-SE-01-No.016-2020

TRABAJO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGISTER

Título del trabajo:

Diseño de estrategias para la recolección de información como herramienta para la formulación de Políticas Públicas en materia de Seguridad Ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito.

Línea de Investigación:

Gestión Administrativa

Campo amplio de conocimiento:

Administración

Autor/a:

Rita Fernanda Duque Godoy

Tutor/a:

PhD Grisel Pérez Falco

Quito – Ecuador

2020

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, Grisel Pérez Falco con C.I: 1756871925 en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación titulado: Diseño de estrategias para la recolección de información como herramienta para la formulación de Políticas Públicas en materia de Seguridad Ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito.

Elaborado por: Rita Fernanda Duque Godoy, de C.I: 1722594775, estudiante de la Maestría: Administración de Empresas, mención: Gestión por Resultados de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., _____ de 2020

Firma

Índice de Contenidos

| | |
|---|----|
| INFORMACIÓN GENERAL | 1 |
| Contextualización del Tema | 1 |
| Pregunta Problemática | 2 |
| Objetivo General | 2 |
| Objetivos Específicos | 2 |
| CAPÍTULO I: Descripción del Proyecto | 3 |
| 1.1 Contextualización de Fundamentos Teóricos | 3 |
| 1.1.1 Políticas Públicas | 4 |
| 1.1.2 Seguridad Ciudadana | 5 |
| 1.1.3 Definiciones de la seguridad ciudadana | 6 |
| 1.1.4 Derechos relacionados con la seguridad ciudadana establecidos en la Constitución de la República del Ecuador | 7 |
| 1.1.5 Políticas del Plan “Toda una Vida” | 7 |
| 1.2 Metodología de Investigación | 9 |
| Población y Muestra | 10 |
| 1.3 Vinculación con la sociedad | 12 |
| 1.4 Indicadores de Resultados | 12 |
| CAPÍTULO II: PROPUESTA | 17 |
| 2.1 Fundamentos teóricos aplicados | 17 |
| 2.2 Descripción de la propuesta | 19 |
| 2.3 Validación de la Propuesta | 28 |
| 2.4 Matriz de articulación | 34 |
| CONCLUSIONES | 35 |
| RECOMENDACIONES | 36 |
| BIBLIOGRAFÍA | 37 |
| ANEXOS | 39 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Matriz de evaluación políticas públicas de seguridad ciudadana | 27 |
| Tabla 2. Matriz de personal experto en seguridad ciudadana | 28 |
| Tabla 3. Matriz de articulación | 31 |

Índice de Figuras

| | |
|--|----|
| <i>Figura 1:</i> Instituciones que trabajan en conjunto para la seguridad ciudadana a nivel nacional | 4 |
| <i>Figura 2:</i> Robos en el D.M.Q. | 14 |
| <i>Figura 3:</i> Homicidios en el D.M.Q. | 15 |
| <i>Figura 4:</i> PPL Bachiller | 15 |
| <i>Figura 5:</i> PPL Universitario | 16 |
| <i>Figura 6:</i> Evolución de la Seguridad Ciudadana | 17 |
| <i>Figura 7:</i> Recopilación de Información Estadística para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el D.M.Q. | 19 |
| <i>Figura 8:</i> Indicadores de Seguridad | 22 |
| <i>Figura 9:</i> Procedimiento Obligatorio de Denuncia de Delitos | 23 |
| <i>Figura 10:</i> Actividades de Retroalimentación | 24 |
| <i>Figura 11:</i> Cooperación Estratégica | 25 |
| <i>Figura 12:</i> Acceso a la educación de las PPL's | 26 |
| <i>Figura 13:</i> ¿Considera Usted que la investigación efectuada cuenta con la información estadística suficiente para su desarrollo? | 30 |
| <i>Figura 14:</i> ¿Cree Usted que la combinación de estrategias focalizadas con la utilización de recursos humanos, materiales y tecnológicos será la solución a la mitigación del problema de la inseguridad ciudadana? | 31 |
| <i>Figura 15:</i> ¿Usted considera que las estrategias diseñadas brindarán soluciones en el menor tiempo posible? | 31 |
| <i>Figura 16:</i> ¿Cree Usted que las políticas públicas de seguridad ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito imparten un impacto positivo en la mitigación del problema de inseguridad? | 32 |
| <i>Figura 17:</i> ¿Las estrategias propuestas son consideradas por Usted como un conjunto de soluciones que podrán moldearse acorde al diagnóstico situacional y que permitirán asegurar que los objetivos se cumplan con el pasar del tiempo? | 32 |
| <i>Figura 18:</i> ¿Qué tan inseguro se siente Usted? | 39 |
| <i>Figura 19:</i> ¿Qué tan INSEGURO siente usted su BARRIO? | 39 |
| <i>Figura 20:</i> ¿Cree que la delincuencia en el BARRIO aumentó? | 40 |
| <i>Figura 21:</i> ¿Qué tan INSEGURO siente usted el Distrito Metropolitano de Quito? | 40 |

| | |
|---|----|
| <i>Figura 22: ¿Cree usted que la delincuencia en el Distrito Metropolitano de Quito aumentó?</i> | 40 |
| <i>Figura 23: ¿Ha sido usted o algún familiar víctima de la inseguridad?</i> | 41 |
| <i>Figura 24: Por temor a ser víctima, usted dejó de</i> | 41 |
| <i>Figura 25: ¿Cuáles cree usted que son las causas de la delincuencia?</i> | 42 |
| <i>Figura 26: ¿Cuál es el nivel de confianza que tiene usted acerca de la Policía Nacional del Ecuador?</i> | 42 |
| <i>Figura 27: ¿Usted ha efectuado la denuncia respectiva posterior a haber sido sujeto de un ilícito contra su seguridad?</i> | 43 |

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del Tema

En la actualidad en el D.M.Q. la inseguridad ha sido un tema que ha abarrotado los medios de comunicación, como resultado de innumerables situaciones que se han interpuesto en la sana y pacífica convivencia social, produciendo fuertes reacciones sociales que han afectado el libre desenvolvimiento ciudadano. Estos actos de quebrantamiento de la seguridad ciudadana perpetrados por personas no alineadas a las leyes que rigen el territorio, han socavado profundamente la tranquilidad de los conciudadanos y han orillado a que las personas dejen de realizar ciertas actividades que han formado parte de su vida cotidiana, situaciones que desembocan en la vulneración de los derechos y su estabilidad integral que como país el Ecuador ofrece.

El presente estudio, contribuye a la identificación de los factores que han permitido, que el nivel de inseguridad se haya incrementado; y, con ello, proponer una serie de políticas públicas que coadyuven a la disminución de riesgos en materia de seguridad ciudadana; y, a su vez brinden herramientas para la lucha constante contra la delincuencia, que es un problema que ataca a todos los conciudadanos sin distinción alguna; y que, lastimosamente jamás podrá desaparecer.

Es sustancial señalar que la trascendencia de poner en marcha estas herramientas contribuirá esencialmente a acoger una postura de prevención, control, aseguramiento y cero impunidades de los actos que atenten contra la seguridad ciudadana en el D.M.Q.

El desarrollo de esta investigación propenderá incluir varias aristas que intervienen directa e indirectamente en el aumento o disminución de los índices delictivos; y, en la percepción del nivel de inseguridad de la población en estudio.

Para lograr establecer políticas públicas de seguridad ciudadana correctas, se prevé utilizar técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas con la finalidad de obtener un enfoque situacional completo; para de esta manera, enmendar la problemática social de la inseguridad que aqueja a la ciudadanía. Así también, se considerará modelos exitosos de otras naciones, que a pesar de no poder ser replicados en su totalidad en el escenario de acción gracias a sus particularidades; así como, los lineamientos de organismos internacionales que constituyen una importante fuente de información y de acciones conjuntas, que han de permitir la mitigación de este grave problema social que contempla a todos los conciudadanos.

Pregunta Problemática

El dinamismo mundial hace que cada día se polarice más la economía y con ello existen varios problemas que se suscitan; entre ellos, las brechas sociales, culturales, económicas, entre otras; dando como resultado la dificultad de acceso a los pilares básicos de desarrollo de una sociedad como lo son la educación, salud y empleo de la población; sobre todo en países bajo la línea del desarrollo, donde estas diferencias se marcan aún más, en razón de la falta de sinergia de políticas públicas; lo que crea una lucha social en la cual, cada individuo o grupo de individuos procede de la manera que considera correcta o que a pesar de conocer su ilegalidad se perpetran acciones que quebrantan los derechos de los ciudadanos.

Para ello, el uso de los medios tecnológicos como instrumento para la recolección de información será de vital importancia y servirá de herramienta clave que permitirá tener información real para establecer soluciones viables, necesarias y pertinentes a la realidad del D.M.Q., es importante señalar que efectuar el diagnóstico situacional adecuado en cuanto a la seguridad ciudadana es indispensable para conocer a profundidad las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta el D.M.Q. y valerse de ellas para en lo posterior formular políticas públicas acertadas que permitan mitigar la problemática social como lo es la inseguridad. En razón de este particular es pertinente instaurar:

¿Qué estrategias se deben aplicar para la recolección de información en materia de seguridad ciudadana, para que contribuyan al diseño de políticas públicas para mitigar la inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito?

Objetivo General

Proponer estrategias interinstitucionales para la recolección de información concerniente a la seguridad ciudadana, a fin de generar Políticas Públicas con el propósito de mitigar la inseguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la percepción de la ciudadanía respecto a la inseguridad ciudadana en el D.M.Q.
- Diseñar estrategias apoyadas en la tecnología para la recolección de información relevante y actual acerca de la seguridad ciudadana; para de esta manera, trazar las políticas públicas que mejoren la seguridad ciudadana en el D.M.Q.

- Validar la propuesta desde la perspectiva técnica mediante criterios de expertos en seguridad ciudadana.

Justificación

En los últimos meses los ciudadanos se han enfrentado a un aumento significativo de incidentes en torno al quebrantamiento de las buenas normas de conducta y convivencia social y con ello, se ha observado la vulneración de derechos y el cometimiento de delitos, que han atentado contra la seguridad de las personas. Convirtiéndose en una problemática social que requiere de una atención inmediata de las distintas áreas como lo son la educación, la sociedad, el gobierno y las nuevas tecnologías a fin de sentar las bases y construir los caminos hacia una sociedad más segura.

La información que se requiere para formular políticas públicas de seguridad ciudadana se constituye como el pilar fundamental que permitirá esbozar soluciones de corto, mediano y largo plazo; que impacten positivamente en el campo de acción; motivo por el cual, es de vital relevancia obtener datos representativos, confiables y actualizados, mismos que faculten a las autoridades a tomar las decisiones políticas más adecuadas a la realidad y el entorno con el objetivo de que la ciudadanía perciba estos esfuerzos en el diario vivir.

CAPÍTULO I: Descripción del Proyecto

1.1 Contextualización de Fundamentos Teóricos

El funcionamiento del sistema de seguridad a nivel nacional, se fundamenta en el Decreto ejecutivo 660 de 5 de febrero de 2019, se muestra que el Gabinete Sectorial de Seguridad se entrelaza de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Pública y del Estado, con el Consejo de Seguridad Pública y del Estado mismo que está conformado de la siguiente manera:

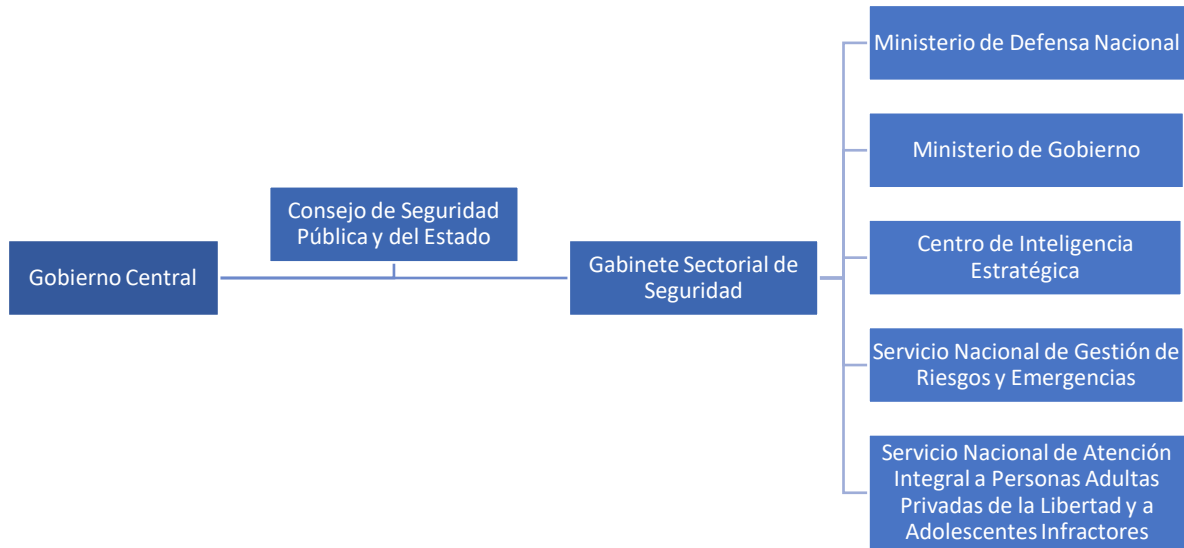


Figura 1: Instituciones que trabajan en conjunto para la seguridad ciudadana a nivel nacional
Elaborado por: Rita Duque

En el presente capítulo se consideraron ciertas definiciones, criterios e investigaciones de varios autores, organizaciones mundiales e instituciones nacionales relacionadas con los conceptos generales de políticas públicas; y, específicamente las políticas públicas de seguridad ciudadana.

1.1.1 Políticas Públicas

En razón de conocer las políticas públicas enmarcadas en la Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno actual, es importante conocer e identificar el origen de las mismas:

Para esto, es importante señalar que el concepto de políticas públicas inicia con integrar esfuerzos para forjar actividades a fin de prevenir o solucionar definitivamente situaciones que generen conflictos en la sociedad por dirigentes de las entidades públicas con el posible involucramiento del sector privado. (Gavilanes, 2009).

Asimismo, (Lahera, 1999) sugiere que las características que deben tener las políticas públicas son: ser representativas, constar en la agenda pública, satisfacer las demandas sociales; además, deben ser una tarea inherente del gobierno, deben propender a una integración con otras políticas, mantener un diseño claro e integrado que pueda ser evaluado posteriormente,

establecer responsabilidad a los ejecutores, debe ser objeto de controles internos y externos; y, finalmente, lograr que la comunidad se involucre fácilmente en todas las etapas.

De acuerdo a la realidad nacional, la (Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador , 2019) que inició sus labores en agosto de 2019, cuya finalidad es la planificación integral nacional; y, cuya misión es liderar, coordinar y articular la planificación a mediano y largo plazo, orientada al desarrollo sostenible e incluyente del Ecuador, con el firme propósito de perfeccionar la calidad de vida.

Esta institución es la encargada de identificar las problemáticas existentes que agobian a la población en general; y, para ello, está representada por “Agendas Zonales”; es decir, implica que éstas, estén conformadas por varias provincias pequeñas y para el caso específico de estudio, que es el D.M.Q. se encuentra dentro de la Agenda Zonal – Zona 9 – Matriz; para lo cual, se ha conformado la mesa técnica de seguridad con la temática de seguridad ciudadana y se observa que los mecanismos de coordinación y articulación en el período 2017-2021 se fundamentan en: “Reuniones de socialización de estrategias y programas de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad del D.M.Q., así como de la gestión del MDI en el D.M.Q. Planteamiento de Estrategias y programas conjuntos entre MDI-D.M.Q.” (Desarrollo S. N., 2019, pág. 24).

1.1.2 Seguridad Ciudadana

Las cifras del Banco Mundial indican que en los años 1990 y 1991 la violencia y delincuencia primaban en Colombia, específicamente en la ciudad de Medellín en la que se perpetraban 381 homicidios por cada 100 000 habitantes, convirtiéndola en la ciudad más peligrosa del mundo; después de 25 años, esta cifra se redujo a 20 por cada 100 000 habitantes; lo cual fue consecuencia de una serie de programas, para erradicar las causas de estos problemas, entre ellos como principal la desarticulación de los carteles de droga y el manejo de programas y proyectos sociales de vinculación con los sectores donde existía concentración de pobreza. (Grupo Banco Mundial, 2016)

Estas situaciones ejemplificadoras, denotan que el trabajo constante en torno a la lucha contra la violencia, el control de sustancias estupefacientes y el fortalecimiento de programas sostenidos en el tiempo, ofrecen los cambios reales que la población necesita.

De acuerdo al Gerente de Prácticas de Desarrollo Social del Banco Mundial (Kostner, 2016) cuyo criterio es que "Con las políticas correctas y un compromiso a largo plazo para la reducción de la delincuencia, la violencia juvenil urbana se puede prevenir."

Lo cual considero brinda un enfoque incompleto y muy limitado de una problemática social como lo es la inseguridad ciudadana; y que, a pesar de venir de un profesional con amplia experiencia en el ámbito del desarrollo social, no enmarca todas las realidades rurales y urbanas como es el caso del D.M.Q., que está conformado por 33 parroquias rurales y 32 parroquias urbanas.

1.1.3 Definiciones de la seguridad ciudadana

Asimismo, para él (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014), el enfoque a la seguridad ciudadana intenta identificar todas las posibles causas que ocasionan delitos y violencia. Situaciones que brindan múltiples enfoques a fin de generar e implementar parámetros para prevenir la violencia y control de la criminalidad.

Conforme él (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014) conceptualiza a la seguridad ciudadana bajo un precepto a nivel global, donde se genera una serie de actividades de fortalecimiento de la humanidad, se reducen las amenazas inherentes, con la finalidad de precautelar los derechos de los seres humanos especialmente la vida, la integridad, la pertenencia de su morada, la libertad de desplazamiento en el territorio; todo lo indicado se alcanza a partir de combinar distintas prácticas con el propósito de perfeccionar la calidad de vida de las personas.

Asimismo, (Dammert, 2007) indica que la concepción de seguridad ciudadana se divulgó en América Latina en el siglo XX, debido al acrecentamiento significativo de la inseguridad a la que se vio expuesta la ciudadanía; situación que, directamente movió los cimientos del contexto de vida de los latinoamericanos; panorama que confluyó directamente en la evolución y nuevo rumbo que tomarían acerca de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

Los criterios presentados, incluyen de manera más amplia a la problemática de inseguridad ciudadana en torno a la realidad del campo de estudio del presente trabajo; ya que, ofrece un panorama global sin limitar territorios y enfocándose en resolver los conflictos que generan la inseguridad a nivel global.

1.1.4 Derechos relacionados con la seguridad ciudadana establecidos en la Constitución de la República del Ecuador

Los ecuatorianos conedores de los derechos que rezan en la CRE, poseemos las herramientas para exigir al gobierno el pleno gozo de éstos y manifestar cuando estén siendo vulnerados.

De acuerdo al Artículo 3, numeral 8 de (Constitución de la República del Ecuador, 2008), se instituye “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.” (p.9).

Conforme el Artículo 341 del Título VII Régimen del Buen Vivir, Capítulo Primero Inclusión y equidad, establece que el estado generará las condiciones adecuadas para la protección integral de todos sus habitantes, de manera de que se afirmen los derechos y principios reconocidos en la Constitución. La protección integral promete cumplirse de acuerdo a mecanismos previstos en la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

De acuerdo a los mismos títulos y capítulos, se menciona en el Artículo 340 que el sistema nacional de inclusión y equidad se conforma de distintas áreas entre ellas la seguridad humana. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Así también; en la sección undécima se muestra que el Estado garantizará la seguridad de los habitantes a través de políticas públicas, procedimientos, velar por la cultura pacífica de convivencia y procurar disminuir las diferentes clases de violencia y discriminación, donde las distintas instituciones estarán a cargo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

1.1.5 Políticas del Plan “Toda una Vida”

La planificación del Ecuador se plasma a través del Plan “Toda una Vida” para el período 2017-2021, donde se establecen directrices claras del gobierno actual enmarcado en la CRE. (SENPLADES, 2017-2021) indica. “Dentro de las condiciones de vida también se recalca la necesidad de un entorno seguro y libre de violencia, en todas sus formas y manifestaciones”

La perspectiva concerniente a la Seguridad Integral se puede estudiar al dividir en dos escenarios que son la seguridad ciudadana y la del Estado. Para ello, el gobierno busca generar

garantías para llevar a cabo la protección de los derechos humanos, precautelar la autonomía de los ciudadanos; así como, la gobernabilidad, el ágil y fácil acceso a la justicia, la prevención y control en la venta y consumo de drogas, el poder disfrutar de la democracia, la disminución de debilidades, a través de eludir ciertos conflictos; así como, el resguardo, las acciones en respuesta, la planificación ante contingencias, eventualidades y desastres naturales. (SENPLADES, 2017-2021).

También se destaca la Política 1.12. (SENPLADES, 2017-2021) indica. “El gobierno debe asegurar el acceso a la justicia, la seguridad integral, la lucha contra la impunidad y la reparación integral a las víctimas, bajo el principio de igualdad y no discriminación.”

Es así que, para el desarrollo del Eje 1 del mencionado Plan de Desarrollo en el marco de la seguridad, se propende a una prevención completa y a la supervisión del fenómeno social y económico de las sustancias estupefacientes, misma que constituye una política preponderante; para lo cual, brindan especial interés en impulsar una formación enfocada en la parte cultural con énfasis en las actividades de distracción, descanso y libre esparcimiento. (SENPLADES, 2017-2021).

De igual forma, es importante señalar lo previsto en la Política 6.6, que considera que las zonas rurales deben medir su progreso en torno al acceso a la salud, educación, agua potable, alcantarillado, seguridad, vivienda, conectividad y vías de acceso. (SENPLADES, 2017-2021).

De acuerdo a lo concerniente en la Política 7.8, que muestra que para fortalecer las capacidades de los GAD's, procuran brindar herramientas para el cumplimiento de los objetivos nacionales y con ello, mejorar la gestión de sus competencias, procurar que el recurso financiero sea eficientemente utilizado, mejorar la prestación de servicios públicos que posean a su cargo, haciendo hincapié en los servicios de: agua, alcantarillado y seguridad. (SENPLADES, 2017-2021).

En la Política 9.1, explícitamente. (SENPLADES, 2017-2021) establece. “Promover la paz sostenible y garantizar servicios eficientes de seguridad integral” (p.106).

Todas estas políticas brindan un claro panorama de que la seguridad ciudadana es un eje primordial en el Plan del gobierno actual para el desarrollo de los ciudadanos; y, se contempla con especial énfasis para su correcta articulación en los diferentes escenarios de la política pública.

De acuerdo a los conceptos relacionados mencionados anteriormente, es importante señalar que existen varias falencias en cuanto al diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana; ya que, no se observan esfuerzos para aprovechar la información, analizarla y establecer indicadores que deriven en la propuesta necesaria para mejorar la calidad de vida de la población.

1.2 Metodología de Investigación

El estudio tiene un enfoque mixto ya que el tema de la investigación comprende varias aristas; por lo cual, se ha aplicado un enfoque cualitativo, mismo que según (Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) indican que “El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente.” (p.9).

En ese sentido la recolección de información en torno a la normatividad y procesos que se desarrollan en el ámbito público; así como, los conocimientos que poseen ciertos expertos y especialistas acerca del tema de estudio son de trascendental importancia para descubrir las razones por las cuales esta grave problemática social tiene una presencia real que afecta a la población.

Con el propósito de obtener cifras acerca de la percepción de inseguridad del D.M. de Quito, se ha considerado un enfoque cuantitativo en razón de que es necesario estimar la magnitud del problema de inseguridad, también es sustancial efectuar el análisis de acuerdo a lo mencionado en el marco teórico; a partir de esto, se ha establecido la hipótesis acerca del incremento significativo del nivel de inseguridad a través de encuestas que tabuladas han proporcionado la confirmación de la hipótesis y datos estadísticos. (Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014) mencionan que. “En una investigación cuantitativa se pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo (muestra) a una colectividad mayor (población).” (p.19).

En relación a ello, los resultados a obtenerse a partir de la aplicación de la encuesta de percepción de inseguridad ciudadana serán de suma importancia para establecer un escenario que permita demostrar

que las políticas públicas aplicadas en materia de seguridad ciudadana en la actualidad no ofrecen soluciones acorde a las necesidades reales del D.M.Q., ya que están basadas en información desactualizada, acciones que interfieren en la consecución de los objetivos nacionales y seccionales y perjudican gravemente el libre desarrollo de la ciudadanía.

Los indicadores de resultados acerca de la percepción de inseguridad en el D.M.Q. permitirán conocer el sentir de la ciudadanía, ya que, como principales receptores de las circunstancias que ocurren diariamente en el D.M.Q. podrán transmitir desde la fuente la información relevante que podrá ser medida y parametrizada; y, con ello, enfocar la atención en los lugares con mayor presencia de incidentes contra la seguridad de las personas con el propósito de que a partir de esa información se plantee el diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana.

De esta manera, el enfoque adoptado para esta investigación corresponde al enfoque mixto, con la finalidad de abarcar la mayor cantidad de información, misma que es necesaria para adoptar las medidas pertinentes en base a las necesidades de la población para mitigar la problemática actual que aqueja a la ciudadanía.

Población y Muestra

El método empírico que se manejará para la recolección de información será de gran utilidad para tener un primer escenario del contexto de la inseguridad; y, con ello las soluciones adecuadas a la realidad nacional que minimicen el problema; por lo que, se ha visto la importancia de incluir al siguiente:

Observación: A través de fuentes de información principalmente de los periódicos y noticias cotidianas día en la radio y los canales de televisión.

Encuesta: La encuesta fue diseñada y estructurada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), de acuerdo la sección “Criterios asociados a la Inseguridad” de la “Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad 2011”, para este caso se obtendrán los resultados actuales acerca de la percepción de inseguridad en el D.M.Q.; para lo cual, se aplicarán nueve preguntas encaminadas a obtener por ciertos parámetros la percepción de inseguridad en el lugar de estudio y se adicionó una pregunta más que permitirá conocer si las denuncias han sido efectuadas en todos los casos donde las personas han sido víctimas de actos que hayan atentado contra su seguridad.

El método de recolección de información será una plataforma digital en la cual se subirá la encuesta y podrá ser compartida a través de correo electrónico y redes sociales.

El D.M. de Quito posee 2'781.641 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) proporcionados en su página web institucional en el año 2017. Esta es la población de estudio que se ve directamente afectada con el problema de inseguridad y que requiere ser estudiada; por tal motivo, es importante calcular el tamaño de la muestra; y, para esto, la fórmula a utilizar será la de la población finita de la cual se desprende los siguientes parámetros:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

Z = Nivel de confianza

e = Error de estimación

p = Probabilidad de ocurrencia del evento

En el presente estudio la muestra se ha calculado de la siguiente manera:

$$\mathbf{n} = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$
$$\mathbf{n} = \frac{2781641 * 3^2 * 50 * 50}{2^2 * (2781641 - 1) + 3^2 * 50 * 50}$$
$$\mathbf{n} = \frac{62586922500}{11149060}$$
$$\mathbf{n} = 5613,65$$
$$\mathbf{n} = 5614 \text{ habitantes}$$

El número de personas indicado constituye la muestra de ciudadanos que permitirán a través de un muestreo aleatorio simple, ya que no existe distinción de géneros, etnias, edades, ingresos, entre otros; en razón, de que la información que se requiere recopilar es genérica con respecto a un derecho ciudadano como lo es la seguridad.

1.3 Vinculación con la sociedad

En el marco de estudio y aplicación de la seguridad ciudadana, se observa que el cometido de la Constitución de la República del Ecuador 2008, no se ve cumplido conforme la realidad expuesta en el D.M. de Quito; en relación de esto, es importante señalar que el resultado de este estudio ofrecerá oportunidades de mejora; es decir, se pretenderá aplicar estrategias para la recolección de información en cuanto a la seguridad ciudadana; y, para esto se requerirá de manera permanente la colaboración de primera mano de la comunidad quien es la que palpa las diversas situaciones en día a día.

Para lograr esta propuesta, es imprescindible recabar información real que complemente la información resultante de los diversos procesos de las entidades estatales y a partir de esta plataforma será posible observar las deficiencias clave con el propósito de que posterior a ello se conviertan en cimientos para diseñar políticas públicas de seguridad ciudadana, que se adapten a nuestra realidad como sociedad y que ofrezcan verdaderas soluciones a los diversos problemas que se ocultan detrás de esta situación que perjudica notablemente al D.M.Q.

1.4 Indicadores de Resultados

Los indicadores de resultados se medirán a través de encuestas de percepción de seguridad efectuadas en un corto, mediano y largo plazo a los ciudadanos; así también, se analizarán las cifras que el Ministerio de Gobierno reporte a través del Sistema Integrado de Administración de Fiscalías (SIAF) para evidenciar las brechas porcentuales que estos arrojen en torno a los robos y homicidios; así como, la comparación con los resultados que las Instituciones brinden.

En la actualidad los resultados de la encuesta de percepción de inseguridad han arrojado los siguientes datos de gran relevancia para el estudio:

Únicamente el 5% de la población del D.M.Q. se siente segura, lo que de primera mano muestra un escenario en el cual el problema planteado se ve claramente ratificado.

De igual manera, exclusivamente el 15% de los ciudadanos encuentran a su barrio como lugar seguro de convivencia, percepción que ahonda aún más en el problema de inseguridad.

El 88% de personas considera que la delincuencia ha incrementado considerablemente en su barrio; lo cual, corrobora la pregunta anterior y se observa que la mayoría de barrios han sido afectados con esta problemática social.

Por otro lado, el D.M.Q. es percibido por la ciudadanía en un 98% como inseguro y poco seguro, planteando un panorama de percepción poco alentador para quienes lo conforman.

De igual manera esta pregunta sustenta la anterior al revelar que el 2% de la población considera que la delincuencia no ha aumentado en el D.M. de Quito.

Así también, el 98% de personas, ha sido víctima o familiar de una víctima producto de un ilícito que ha afectado su seguridad, lo cual revela la gravedad del problema referido.

La mayoría de conciudadanos no permite que los niños salgan del domicilio, hecho que denota un gran cambio con décadas pasadas; así también, la gente ha dejado de salir en la noche; por que, sin duda es ahí donde se cometen la mayor parte de ilícitos. Por otra parte, a pesar de que la cultura bancaria electrónica ha sido importante para el cambio a la era tecnológica en últimos tiempos, la gente considera que debido a la inseguridad se han motivado este suceso; así como, el uso de joyas ya no se constituye como un tema atrayente para los quiteños/as. En un sinnúmero de ocasiones se ha visto en la prensa la perpetración de atentados en contra de la seguridad de las personas que disfrutaban de las actividades al aire libre; lo cual, ha desencadenado que estas personas dejen de efectuar estas actividades. Asimismo, asistir a eventos públicos ha dejado de ser atrayente para el 9% de personas, que por situaciones de inseguridad han decidido dejar atrás esas actividades.

Los pobladores del D.M de Quito en su mayoría (46%) creen que las personas que cometen actos de delincuencia, lo hacen debido a condiciones de desempleo; así también, el 30% considera que el servicio policial es ineficiente; el alcohol y las drogas se los ubica en tercer plano; debido a que, el 14% de personas cree que estas sustancias forman parte del problema; y, finalmente, la falta de educación es señalada por el 10% de ciudadanos.

El reconocimiento que la Policía Nacional posee de parte de los ciudadanos es del 36%, imagen que es esbozada a partir de los altos índices de inseguridad anteriormente expuestos.

Todos los indicadores mencionados ofrecen un panorama global de que la situación problemática de inseguridad en el D.M.Q. se encuentra en una etapa grave; ya que, la gran mayoría de la población se ha visto afectada directa o indirectamente por delitos ligados contra la seguridad de las personas y por ende, que la inseguridad ha aumentado drásticamente en el barrio donde cada uno de los ciudadanos mora y de manera general en el D.M. de Quito. Situaciones que han orillado a que los conciudadanos dejen de efectuar actividades con total libertad, lo que abiertamente coarta sus derechos.

De igual manera se observa que el D.M.Q., no posee un plan para ofrecer empleos; situación que en condiciones de escasa educación o a su vez con ciudadanos que mantienen problemas de adicciones a las bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas desemboca en el cometimiento de actos delincuenciales.

En este contexto también es importante corroborar que la Policía Nacional del Ecuador como entidad posee una baja credibilidad; debido al alto índice delincencial y la respuesta pausada que brinda la Institución; así como la impunidad en muchos de los casos en relación con las Leyes vigentes.

Considerando que las estadísticas por robos no siempre son las correctas, debido a que el 42% de las personas no consideran que efectuar la denuncia constituya una solución ante el hecho ocurrido; sino más bien, continúan sus actividades sin formalizar el acto legal que permitiría que la información estadística sea la real y que avale la realidad contemplada por la gran mayoría de pobladores.

Todo esto, ha formado un cúmulo de experiencias que como sociedad se ve envuelta en la constante problemática de la inseguridad ciudadana, misma que ataca y vulnera los derechos de todos los ciudadanos y se ha vuelto parte del diario vivir de cada una de las personas.

Del mismo modo, el Ministerio de Gobierno cuenta con información estadística en su página web oficial, se ha considerado los últimos 4 años para efectuar un análisis (2016-2019), misma que revela los siguientes datos en cuanto a los robos a domicilios, personas, unidades económicas, de bienes, accesorios y autopartes de vehículos, carros y motos:

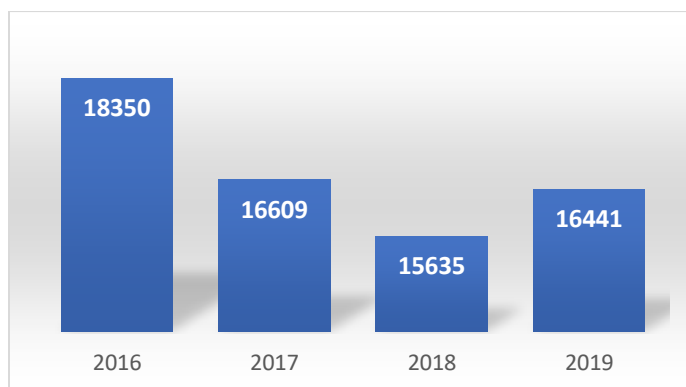


Figura 2: Robos en el D.M.Q.
Elaborado por: Rita Duque

Estas cifras corresponden a registros administrativos de denuncias del Sistema Integrado de Administración de Fiscalías (SIAF) y de la Comisión Estadística de Seguridad Ciudadana y Justicia; por consiguiente, con respecto al 2016, en el siguiente año se ve un decremento de un 9.5%, de igual manera

en el año 2018 se observa una reducción del 5.9%, y finalmente para el año 2019 con respecto al anterior se visualiza un incremento del 5.2%.

En cuanto a los asesinatos, femicidios y homicidios en D.M.Q. proporcionados por el Ministerio de Gobierno y la Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED) constan las siguientes cifras:

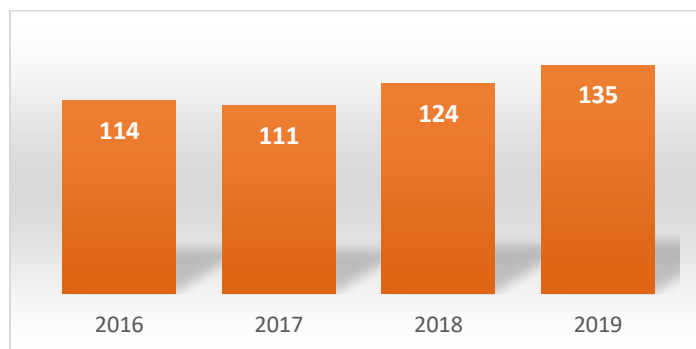


Figura 3: Homicidios en el D.M.Q.
Elaborado por: Rita Duque

Para el año 2017 con respecto al año anterior se observa un declive del 2.6%; sin embargo, para los años 2018 y 2019 con respecto a sus predecesores se verifica un alarmante aumento de delitos en un 11.7% y 8.9% respectivamente.

Así también, ha sido de utilidad la información que manejó el ya extinguido Ministerio de Justicia, Derechos y Cultos, hasta el año 2018 las cifras de los privados de libertad en cuanto a su preparación académica tienen una importante connotación; ya que, reflejan la completa falta de estrategias en relación a la educación, lo que ha permitido que personas sin acceso o con acceso limitado a ella sean los que comprenden la población que infringe en contra de la salud de los demás ciudadanos como se demuestra a continuación:

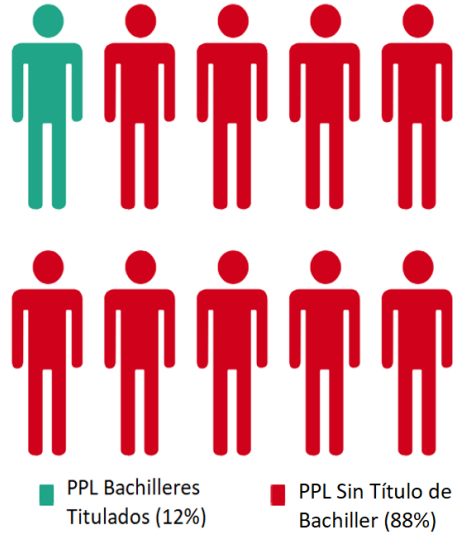


Figura 4: PPL Bachiller

Elaborado por: MJDHC, Dirección de Tratamiento y Plan de Vida, 2017

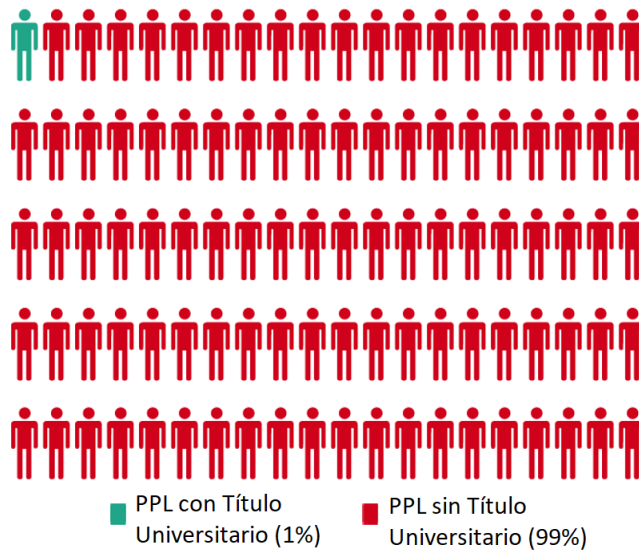


Figura 5: PPL Universitario

Elaborado por: MJDHC, Dirección de Tratamiento y Plan de Vida, 2017

Los índices proporcionan un panorama evidente de que la gran mayoría de las personas privadas de libertad no cuentan con preparación académica de bachiller y tampoco educación de tercer nivel.

CAPÍTULO II: PROPUESTA

2.1 Fundamentos teóricos aplicados

El concepto de seguridad ciudadana ha ido evolucionado desde hace 400 años, vinculando primordialmente a la seguridad como nación, posterior a esto, los gobiernos se dieron cuenta de que la seguridad se logra en conjunto con otros estados, para que ellos también la consigan; a partir de ello, consideraron a diferentes actores para lograr el cometido, de aquí en adelante el enfoque fue más humano y para obtener la tan preciada seguridad propendieron a cumplir con siete ámbitos como lo son la economía, alimentos, salud, medio ambiente, personal, comunal y política; posteriormente, se invita a las naciones a establecer posibles amenazas y estar preparados para esos posibles escenarios hasta llegar al modelo conceptual que maneja el Ecuador en la actualidad; para lo cual, la seguridad se compone de dos piezas fundamentales por un lado el Estado quien tiene como competencia inherente a la policía y la justicia y por otro lado la ciudadanía que por sí misma, debe enfocarse hacia la prevención de actos delictivos que afecten a la seguridad y la participación en actividades que contribuyan a la disminución de incidentes.

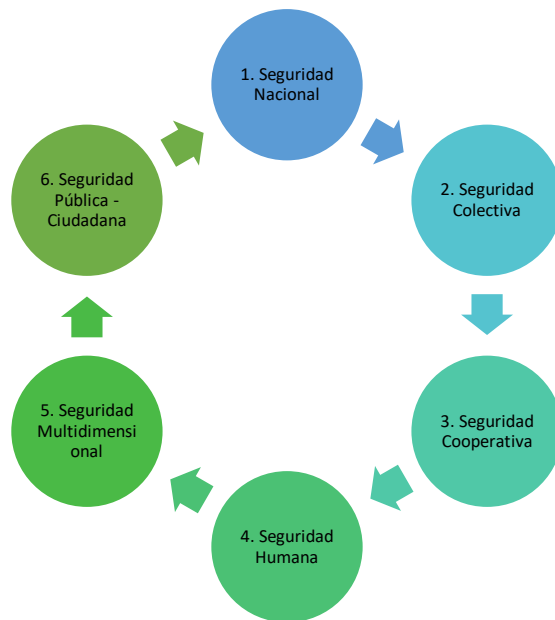


Figura 6: Evolución de la Seguridad Ciudadana
Elaborado por: Rita Duque

Las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel del D.M.Q., se ven enmarcadas por los lineamientos indicados por la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, a través de la “Agenda Zonal - Zona 9 - Matriz”, estas están concebidas para el período 2017 – 2021 conforme la sección “Sector de Seguridad” donde se observa que proporcionan resultados alentadores en cuanto al descenso de las cifras de robos, homicidios y la percepción ciudadana de satisfacción de la respuesta que brinda la Policía Nacional en los años 2010 a 2016.

En razón de lo indicado, es importante resaltar que la entidad a cargo de articular las distintas acciones a través de la Mesa Técnica de Seguridad, es la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador; para lo cual, se forman grupos de trabajo donde la seguridad ciudadana es la temática principal de mencionada mesa, es ahí donde a través de la participación de las entidades como lo son el Ministerio de Gobierno, el Municipio del D.M.Q. y el ECU 911, que en conjunto con la Secretaría participan para la formulación e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana.

La propuesta de este estudio se basará en los siguientes conceptos:

Planificación Estratégica: Esta es una herramienta de gestión que propende a adaptarse a los cambios con la intención de diseñar las estrategias correctas que se adapten al diagnóstico situacional actual; y, en base a esto lograr una programación a corto y mediano plazo (Armijo, 2009).

Modelo de Gestión: Es el conjunto de recursos y procesos eminentemente necesarios para la consecución de los objetivos propuestos (Ruiz, 2019).

Toma de Decisiones: Esta actividad o conjunto de ellas consiste en establecer acciones que permitan controlar y ofrecer una conexión entre los sistemas de la institución (Kast, 1979).

2.2 Descripción de la propuesta

a) Estructura General

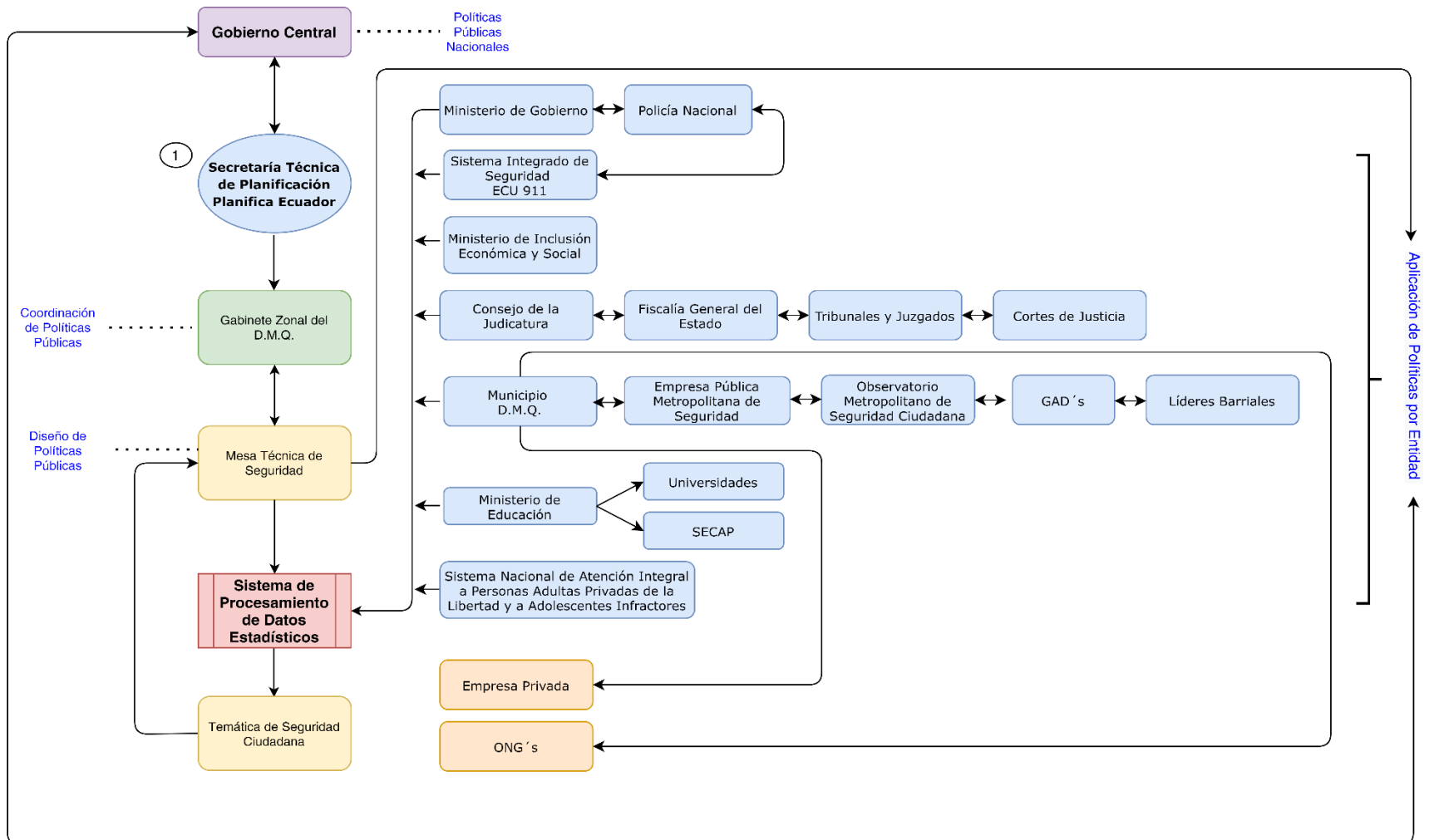


Figura 7: Recopilación de Información Estadística para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana en el D.M.Q.

Elaborado por: Rita Duque

b) Explicación del aporte

Consideraciones Generales:

En primera instancia es importante señalar que el Gobierno Central como parte de su aporte deberá enfocarse en establecer políticas públicas que garanticen deberes, pero sobre todo promoviendo derechos de supervivencia, desarrollo, protección y participación que constituyen los ejes clave para el pleno desarrollo de los ciudadanos, estas situaciones evidentemente transformarán a la nación convirtiéndolo en un Estado más equitativo y justo que bajo esos preceptos ofrezcan cambios estructurales como sociedad en la cual se brinden oportunidades de manera progresiva y constante a todas las personas. Además, evaluará situaciones de otra índole como la migración extranjera, que es una situación de importancia nacional y que afecta sin lugar a duda a las distintas ciudades del país, mucho más a la capital, a fin de establecer o redireccionar protocolos.

De tal manera que el gobierno deberá comprometerse en crear un ambiente propicio para la inversión de capitales; así como, adecuar planes nacionales plurianuales para ofrecer educación, salud, vivienda, trabajo, alimento, a través de la participación activa de las instituciones y la cooperación de organismos internacionales.

De igual manera el Ministerio de Inclusión Económica y Social, determinará a través de estudios técnicos situaciones de vulnerabilidad donde se evidencie la falta de acceso a la salud, educación, vivienda, alimento y condiciones de violencia y se propenderá a la eliminación de brechas que generen diferencias e injusticia social y económica, ya que estos son factores clave los que desembocan en actos individuales o colectivos que generan inseguridad.

Otra de las actividades conexas será la profesionalización de los servidores que forman parte de las filas de la Policía Nacional, ya que un servidor de esta línea, actúa como moderador en situaciones de conflicto y debe poseer la habilidad de liderazgo y por supuesto perfeccionar o adquirir competencias específicas propias de su labor, que le permitirán manejar personas y escenarios diversos que pueden ocurrir en el desarrollo de las actividades de los conciudadanos. Para lograrlo es indispensable que el Gobierno Central contribuya con la política nacional de la profesionalización de los miembros de la Policía Nacional, de manera que permita la asignación de recursos financieros para la edificación de este precepto.

La Universidad de la Policía Nacional, deberá consolidarse como la oportunidad para generar mayores y amplios conocimientos y adquirir nuevas destrezas que acompañen las actividades de los integrantes de

la institución; para lo cual, es importante que los profesionales que impartan sus conocimientos sean aquellos que ostenten cargos e instrucción formal certificada en el campo de la seguridad ciudadana. Y que los uniformados al culminar su preparación estén en la capacidad de atender situaciones conflictivas de la manera más acertada posible con el mínimo de los recursos.

Estrategias para la recolección de información:

Las políticas de recolección de información con relación a la temática de seguridad ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito, se componen de esfuerzos conjuntos de las distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales, como lo son: la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, Ministerios, Policía Nacional, Sistema de Justicia, Municipio del D.M.Q., demás instituciones, Empresas Privadas y ONG's, con el propósito de generar un ambiente propicio de cooperación interinstitucional que aporte decisiones y estrategias coordinadas en el campo de la seguridad ciudadana, brindando así, un panorama proactivo que proyecte soluciones a corto, mediano y largo plazo, de manera que el D.M.Q. se convierta en un modelo de ciudad segura que brinde oportunidades a la ciudadanía y haga cumplir sus deberes y derechos.

Para lograrlo la recopilación de la información concerniente a los sucesos que han infringido la seguridad ciudadana; así como, los mecanismos necesarios para que estos sean atendidos oportunamente y las estrategias encaminadas a solucionar la inseguridad ciudadana, se han establecido una serie de procedimientos que permitirán obtener información en tiempo real del escenario indicado, para lo cual se detalla a continuación:

Sistema de Procesamiento de Información: La Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador es la entidad rectora de la planificación nacional, misma que a través de la conformación de Agendas Zonales permiten la planificación a fin de cumplir con lo expresado en la Constitución de la República; en razón de esto, para la Zona 9 – Matriz Distrito Metropolitano de Quito, los cuatro sectores establecidos como prioridad en la Agenda Zonal son: social, económico y productivo, hábitat, infraestructura y recursos naturales; y, seguridad. Este último sector debe ser considerado de relevancia, debido a que, previo a efectuarse estudios de las tasas de homicidios, robos y personas que no han efectuado las denuncias de los actos ilícitos de los cuales han sido víctimas directas; han arrojado información estadística que brinda alarmantes datos en los que se ve envuelta la ciudadanía, ya que sus derechos se ven involucrados; y, es por ello, es importante cumplir con la temática de la investigación el ámbito de la “Seguridad Ciudadana”; por lo que, es conveniente para obtener un diagnóstico acertado a la realidad del D.M.Q., para lo cual las

investigaciones científicas arrojarán datos reales de los incidentes que impiden el desarrollo y convivencia pacífica de las personas; misma que, deberá ser enmarcada en la Constitución de la República, en cuanto a lo previsto para la seguridad ciudadana, esta información será la plataforma primordial en la que se desarrollarán todas las acciones posteriores; por lo cual, es sustancial que esta sea efectuada considerando la perspectiva de la comunidad en torno a los diversos acontecimientos sucedidos que afectan directa e indirectamente a los ciudadanos; por lo cual, será imprescindible actualizar esta información constantemente; ya que, si es de otra manera, el diagnóstico situacional no será el ideal y no aportará soluciones viables a los hechos suscitados.

Para lograr lo propuesto la información será compilada por personal técnico experimentado y académicamente competente, misma que servirá de escenario para contrastar la información derivada del Ministerio de Gobierno, Policía Nacional y el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, quienes son los que proporcionan los datos estadísticos que poseen de acuerdo a los hechos que constan posterior a haberse efectuado los procedimientos legales establecidos para cada caso, con los que actualmente se inicia la planificación de seguridad ciudadana correspondiente.

Este sistema de procesamiento de datos ofrecerá información real actualizada a todos los actores que convergen en el campo de la seguridad ciudadana y con ello obtener el dinamismo que se requiere para desarrollar una planificación estratégica que brinde los resultados necesarios en el D.M.Q., como resultado de identificar deficiencias y brechas de información que permitirá evidenciar un diagnóstico situacional adecuado y correspondiente a la realidad del Distrito y que finalmente sea la ciudadanía quien pueda acceder a la consulta desde cualquier dispositivo electrónico de tal manera se transparentarán las gestiones y los resultados obtenidos.

En primera instancia los indicadores comparativos entre la información recabada por la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador como los del Ministerio del Interior serán los siguientes:

| Indicadores Generales de Seguridad | | | | | | |
|------------------------------------|------------|--------------------|-------------------|------------------|---------------|----------------------|
| Número: | Homicidios | Robos a Domicilios | Robos a Comercios | Robos a Personas | Robos a Autos | Robos a Motocicletas |

Figura 8: Indicadores de Seguridad
Elaborado por: Rita Duque

Con el propósito de lograr que la información se constituya a sí misma como una fuente confiable, y gracias a ello se perciban resultados pro positivos para la comunidad se requerirá de la adopción de ciertas estrategias para la consecución de los objetivos:

Denuncia Obligatoria: En todos los casos donde se haya perpetrado el cometimiento de actos ilícitos en contra de la seguridad ciudadana, posterior a haber cumplido el protocolo de la llamada al ECU 911, los ciudadanos deberán denunciar lo ocurrido de manera obligatoria; y, para ello, la Fiscalía General del Estado brindará las facilidades necesarias, para lo cual se precisarán mecanismos tecnológicos donde los ciudadanos puedan acceder a una plataforma virtual y relatar los hechos sucedidos, información que de igual manera alimentará el sistema de procesamiento de datos que gestionará la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador.

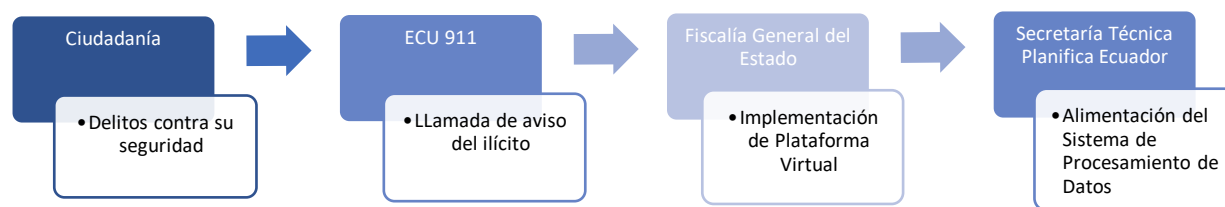


Figura 9: Procedimiento Obligatorio de Denuncia de Delitos
Elaborado por: Rita Duque

Con el procedimiento indicado se pretende recopilar información en tiempo real del número y tipos de ilícitos cometidos en el D.M.Q., con la finalidad de que las autoridades evidencien la situación real y con ello establezcan soluciones valederas para la problemática.

Actividades de Retroalimentación: La Policía Nacional planteará procedimientos para mejorar la confianza de los ciudadanos; motivo por el cual, el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, diseñará un sistema de retroalimentación en el cual se logre medir el tiempo de respuesta real y la asistencia al lugar requerido por parte de los uniformados, información que será suministrada por cada ciudadano posterior a la llamada de emergencia efectuada por el mencionado canal de comunicación, con el objeto de verificar la correcta atención, medir y mejorar tiempos de respuesta y contribuir oportunamente a los requerimientos de la población del D.M.Q. En este tema la tecnología será un aliado importante para

lograr una retroalimentación que permita que la institución Policial mejore sus servicios a la comunidad y vaya forjando un concepto de profesionalismo de la entidad que permanezca en el tiempo.

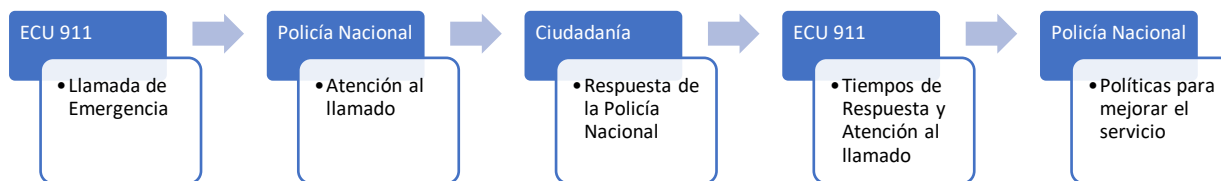


Figura 10: Actividades de Retroalimentación
Elaborado por: Rita Duque

Análisis e Involucramiento de Figuras Clave: El Municipio del D.M.Q. será el encargado a través de la Empresa Pública de Seguridad Ciudadana y el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana de efectuar el diagnóstico situacional correspondiente por parroquia urbana y rural, a fin de obtener información detallada para con ello establecer prioridades en el desarrollo de las políticas públicas de seguridad ciudadana; para esto, es importante señalar el involucramiento de los líderes barriales que tendrán un papel irremplazable en el diseño y desarrollo de las políticas públicas de seguridad ciudadana, ya que son ellos, los que conocen la situación de cada lugar y la problemática particular en cada caso; de igual manera, los líderes recibirán capacitación constante y dinámica a través de herramientas de liderazgo que permitan el involucramiento constante de todos los que conforman el barrio o la parroquia, para con esto, formar una sinergia y fortalecer las defensas de cada uno de los lugares.

Para lograrlo el Municipio y la Policía Nacional diseñarán planes diferenciados por parroquia a partir del diagnóstico situacional obtenido, mismo que permitirá combinar distintas estrategias y actividades para combatir adecuadamente el problema de la inseguridad.

De igual manera, el Municipio del D.M.Q., se encargará de establecer estrategias en conjunto con empresas privadas a fin de impulsar en la reinserción laboral en distintas áreas para que las personas que han caído en las redes del cometimiento de actos ilícitos tengan la oportunidad de ejercer una actividad que le permita generar ingresos y con ello mejorar su situación particular y/o familiar.

Es imprescindible llegar a acuerdos bilaterales de cooperación para lograr recaudar recursos monetarios, materiales, tecnológicos y capacitación continua a ser impartida a los ciudadanos más necesitados, con el propósito de crear centros de capacitación, laboratorios y talleres. Para esto el

Municipio por medio de la Empresa Metropolitana de Seguridad efectuará la tarea de análisis a fin de evidenciar las zonas más vulnerables y necesitadas del D.M.Q.

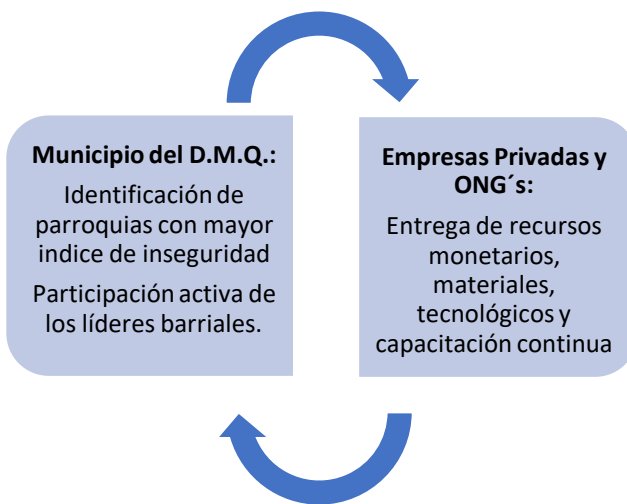


Figura 11: Cooperación Estratégica
Elaborado por: Rita Duque

Sistema de Justicia: Está encabezado por el Consejo de la Judicatura, deberá trabajar para que además de la sanción pecuniaria y sancionatoria con privación de la libertad, de ser el caso, también se introduzcan mecanismos que de manera obligatoria hagan que los PPL se inicien o continúen con su educación básica y/o superior para lo cual, se brindarán las facilidades necesarias y el acompañamiento adecuado, con el propósito de que esas personas se reinseren con mayor facilidad en la sociedad.

Estrategias de los Centros de Privación de Libertad: El Sistema Nacional de Atención Integral a personas adultas privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores diseñará un plan a través del cual inicialmente se determinará el nivel académico de cada persona privada de la libertad, a fin de mantener un registro actualizado y real de la situación individual y general existente, debido a que se observa que la falta de educación es una constante en las personas que han infringido en delitos que atentan contra la seguridad. Para lo cual, es de vital importancia generar planes cooperativos inicialmente con el Ministerio de Educación mismo que jugará un papel importante en el desarrollo de las políticas públicas de seguridad ciudadana, a fin de promover y garantizar el correcto acceso a la educación de estas personas y que posterior a ello la planificación interinstitucional continuará su marcha considerando a la Secretaría Ecuatoriana de Capacitación Profesional (SECAP) quien es la institución que ofrece variedad de cursos de capacitación profesional a fin de que cada persona mejore sus capacidades y adquiera conocimientos para

generar con ello un cambio en el presente y futuro de estos ciudadanos; así también, es importante iniciar acciones de contribución con diversas universidades que cuenten con el modelo de educación a distancia y que puedan ofertar plazas de estudio acorde a la realidad de los PPL, es aquí donde no solo se velará por el bienestar momentáneo de las mencionadas personas; sino, más bien, es un cambio potencial real que servirá de cimiento para generar cambios verdaderos en personas, hogares, barrios, parroquias y ciudades.

Para esto, el Municipio de Quito también velará en coordinación con la Policía Nacional para dar el acompañamiento necesario a las personas que ya hayan cumplido con las condenas sancionatorias con respecto a sus actos ilegales que atentaron contra la seguridad de los ciudadanos con el diseño de que tengan acceso a la educación que venían percibiendo sin perder la continuidad de acuerdo con el avance obtenido al respecto por cada una de las personas.

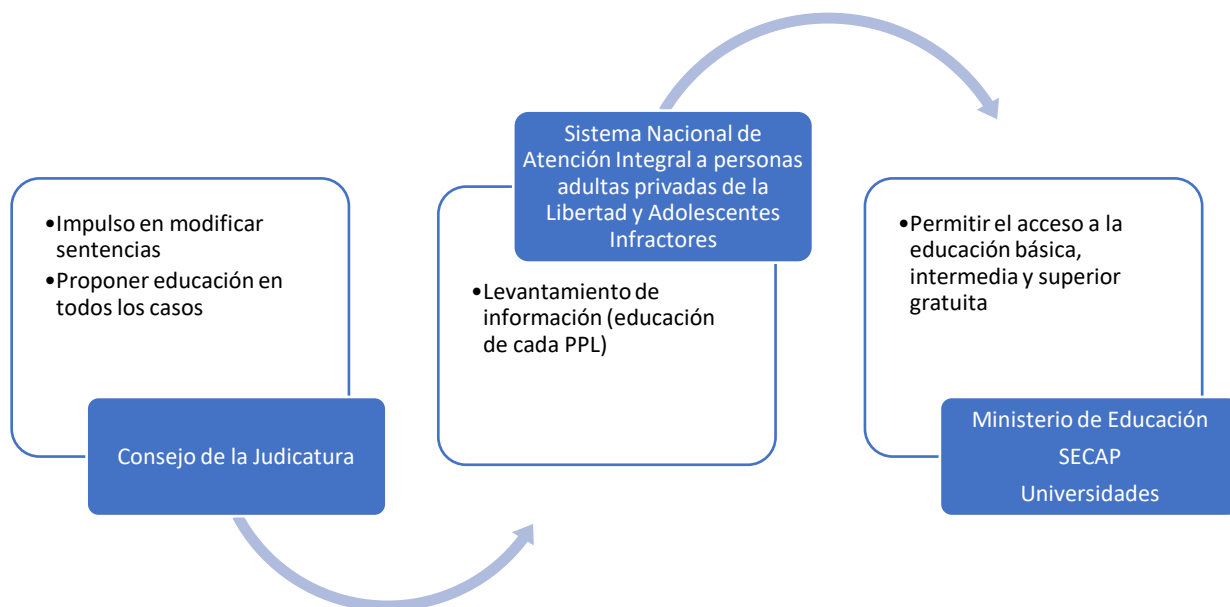


Figura 12: Acceso a la educación de las PPL's
Elaborado por: Rita Duque

c) Estrategias y/o Técnicas

Las técnicas utilizadas para efectuar el diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito se detallan como una serie de actividades que son esenciales para el diseño de las mismas, están basadas en los siguientes preceptos:

1. **Identificación de la Necesidad de la Política Pública de Seguridad Ciudadana:** Para la caracterización del requerimiento de avanzar con la Política Pública de seguridad ciudadana, es necesario efectuar un trabajo de campo que arroje información precisa de la problemática de la inseguridad que vive el D.M.Q.
2. **Diagnóstico Situacional:** Es la etapa inicial donde se determina la situación actual, considerando todas las aristas existentes, procurando un enfoque imparcial que ofrezca un panorama completo del entorno. En relación con la utilización de herramientas y técnicas donde se prioricen las acciones futuras a aplicarse. De igual manera será necesaria la aplicación de métodos donde se determinen los costos estimados de cada una de las acciones y su injerencia en el plan general
3. **Identificación de los Actores:** Una vez conocida la dinámica de la actuación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se interrelacionan dentro del campo de acción de la seguridad ciudadana, es importante identificar a todos ellos, considerando que ninguno por sí mismo podrá ejercer una fuerza significativa para aplacar el problema; sino, más bien, la suma de esfuerzos direccionados al cumplimiento de los objetivos.
4. **Evaluación de Estrategias:** Posteriormente se diseñan estrategias combinadas que contribuirán a la mitigación de la problemática de inseguridad ciudadana
5. **Formulación de Lineamientos:** Para la formulación de la Política Pública de Seguridad Ciudadana se requiere considerar el enfoque estratégico de la seguridad ciudadana; así como, los objetivos planteados, para posteriormente establecer las acciones a efectuarse, mismas que tendrán metas e indicadores de gestión para que sean evaluadas continuamente.
6. **Aprobación de las Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana:** Las autoridades que encabezan las distintas instituciones aprobarán los diseños estratégicos que han sido diseñados para resarcir el problema de la inseguridad ciudadana, se buscará su evaluación y repercusión social y política y se preparará un documento sintetizado de las actividades a realizar para que el estado difunda el plan y este sea de conocimiento público.

2.3 Validación de la Propuesta

Inicialmente se efectúa la validez del contenido a través de las técnicas y herramientas utilizadas en el proceso investigativo, para posteriormente solicitar el juicio particular de cada uno de los expertos elegidos; y con ello, esperar que la propuesta planteada tenga los constructos suficientes con la finalidad de emitir posibles soluciones a la problemática propuesta.

Para efectos de validar la propuesta de políticas públicas de seguridad ciudadana para el D.M.Q., que se han manifestado anteriormente, fue necesario acudir a criterios de expertos en seguridad ciudadana con la finalidad de que brinden un aporte técnico y analicen las estrategias que se han planteado para mitigar la problemática actual de inseguridad ciudadana, situación que permitirá validar oportunamente la contribución planteada en esta investigación, para lo cual el primer peldaño ha sido que los expertos valoren la metodología utilizada, posterior a ello revisar la propuesta de políticas públicas y establecer si la propuesta definida es viable para implantar en el Distrito Metropolitano de Quito.

Para ello, se efectuó una matriz de evaluación con el propósito de sintetizar la metodología y estructura propuesta, misma en la que se manejaron los siguientes indicadores:

- **Pertinencia:** Se valoró que la investigación haya sido desarrollada en base a una necesidad real de la población del D.M.Q.
- **Eficiencia:** Se espera contribuir a la disminución de la inseguridad en el D.M.Q. con la optimización de recursos humanos, materiales y tecnológicos.
- **Eficacia:** La utilización del menor tiempo posible donde se cumplan los objetivos planteados.
- **Impacto:** La repercusión causada por las estrategias planteadas.
- **Sostenibilidad:** La duración de los objetivos planteados sostenidos en el tiempo.

Para lo cual, la evaluación conforme criterios de expertos a fin de validar la propuesta en mención, se efectuó considerando interrogantes que consiguen ofrecer juicios de valor personales en torno a su intervención en el campo relacionado con la seguridad ciudadana; por lo que, estos cuestionamientos se exponen a continuación:

Tabla 1
Matriz de evaluación políticas públicas de seguridad ciudadana

| INDICADORES | Preguntas de validación | CRITERIOS DE EXPERTOS | | | |
|-----------------------|--|-----------------------|------------|---------------|------------------|
| | | Totalmente de Acuerdo | De Acuerdo | En Desacuerdo | Desacuerdo Total |
| Pertinencia | ¿Considera Usted que la investigación efectuada cuenta con la información estadística suficiente para su desarrollo? | | | | |
| Eficiencia | ¿Cree Usted que la combinación de estrategias focalizadas con la utilización de recursos humanos, materiales y tecnológicos será la solución a la mitigación del problema de la inseguridad ciudadana? | | | | |
| Eficacia | ¿Usted considera que las estrategias diseñadas brindarán soluciones en el menor tiempo posible? | | | | |
| Impacto | ¿Cree Usted que las políticas públicas de seguridad ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito imparten un impacto positivo en la mitigación del problema de inseguridad? | | | | |
| Sostenibilidad | ¿Las estrategias propuestas son consideradas por Usted como un conjunto de soluciones que podrán moldearse acorde al diagnóstico situacional y que permitirán asegurar que los objetivos se cumplan con el pasar del tiempo? | | | | |

Fuente: Elaborado por: Rita Duque

Los criterios requeridos para el análisis han sido considerados en base a la experiencia y conocimientos específicos que estos profesionales han adquirido en relación a amplia experiencia en el campo y su específica preparación académica en torno a la temática de estudio como lo es la seguridad

ciudadana, los profesionales escogidos para validar la propuesta han brindado todo el apoyo al análisis solicitado; sin embargo, sus nombres no pueden ser revelados por temas de discreción profesional. Es así que, los criterios a considerar en relación a la investigación son los siguientes:

Tabla 2
Matriz de personal experto en seguridad ciudadana

| Cargo Actual | Tiempo de Experiencia | Preparación Académica |
|---|-----------------------|--|
| Tutor Académico Universitario en el Instituto Tecnológico Superior de la Policía Nacional Norte | 20 años | PhD en Educación Superior Doctorado en Jurisprudencia Magister en Gestión Estratégica Licenciado en Administración Superior Licenciado en Ciencias Políticas |
| Teniente Político | 18 años | Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República |
| Director Zonal de Operaciones - 2-9 Zonal Quito | 4 años | Licenciado en Ciencias de la Educación |
| Policía Preventivo | 3 años | Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público |

Fuente: Elaborado por: Rita Duque

Los resultados de las preguntas efectuadas a cada uno de los profesionales, mismos que laboran dentro del campo de la seguridad ciudadana, han sido tabulados de manera que expresan con claridad su pensar en torno al desarrollo de la propuesta de políticas públicas de seguridad ciudadana para el D.M.Q. criterios que se ven reflejados en las figuras que a continuación se muestran:

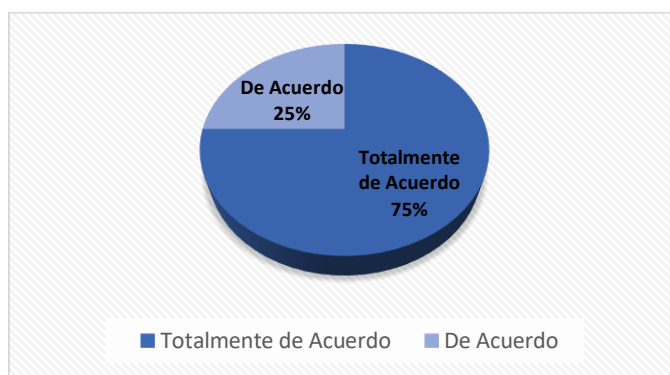


Figura 13: ¿Considera Usted que la investigación efectuada cuenta con la información estadística suficiente para su desarrollo?

Elaborado por: Rita Duque

Esta gráfica indica que tres personas de las seleccionadas para la validación de la propuesta, están convencidos de que la investigación cuenta con los argumentos suficientes para su desarrollo y uno de los expertos mencionados está igualmente de acuerdo, lo que de primera mano indica que el trabajo efectuado cuenta con bases sólidas que permiten ahondar y trabajar en el problema de la inseguridad.

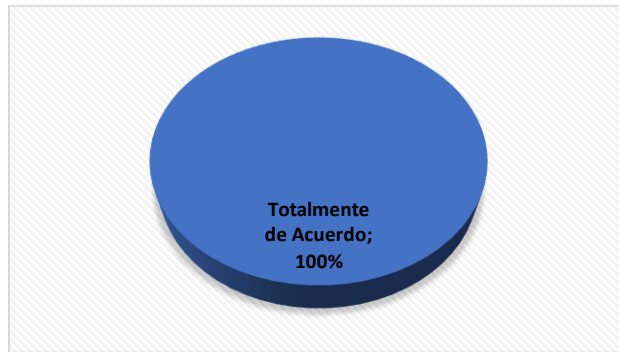


Figura 14: ¿Cree Usted que la combinación de estrategias focalizadas con la utilización de recursos humanos, materiales y tecnológicos será la solución a la mitigación del problema de la inseguridad ciudadana?

Elaborado por: Rita Duque

Todos los profesionales creen que el éxito para combatir el problema de la inseguridad ciudadana radica en que las estrategias que se planteen sean en relación directa con la situación de cada lugar y en base a ello se combinen distintos recursos con la misma finalidad.

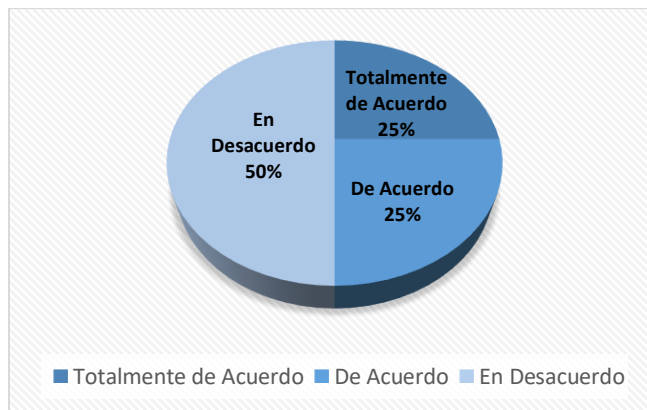


Figura 15: ¿Usted considera que las estrategias diseñadas brindarán soluciones en el menor tiempo posible?

Elaborado por: Rita Duque

La mitad de los expertos considera que las estrategias planteadas no ofrecerán solucionar el problema de la inseguridad ciudadana inmediatamente; debido a que por la naturaleza de la situación se entrelazan distintas aristas que hacen que solucionar la temática propuesta a nivel del Distrito Metropolitano de Quito sea un reto muy grande para la administración pública; sin embargo, las otras dos personas denotan que están de acuerdo con que el tiempo para la resolución de conflictos será el adecuado con el enfoque estratégico sectorizado.

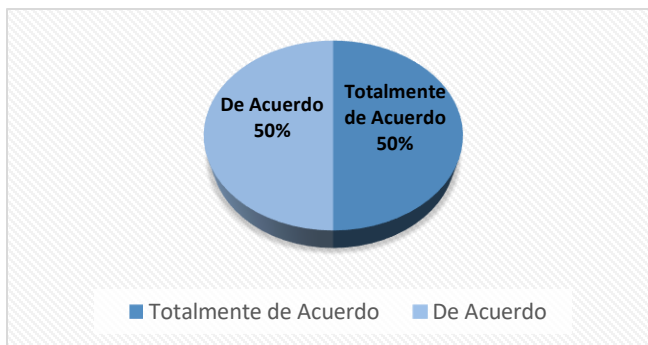


Figura 16: ¿Cree Usted que las políticas públicas de seguridad ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito imparten un impacto positivo en la mitigación del problema de inseguridad?

Elaborado por: Rita Duque

Los mencionados expertos consideran que las políticas públicas sugeridas constituirán un impacto positivo en la mitigación de la inseguridad ciudadana y con ello beneficiar a la población del Distrito Metropolitano de Quito.

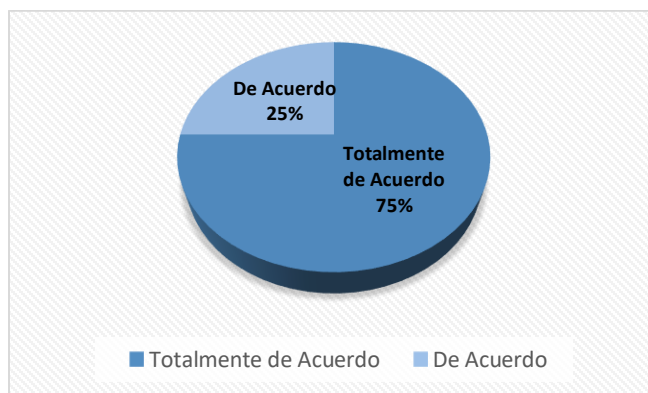


Figura 17: ¿Las estrategias propuestas son consideradas por Usted como un conjunto de soluciones que podrán moldearse acorde al diagnóstico situacional y que permitirán asegurar que los objetivos se cumplan con el pasar del tiempo?

Elaborado por: Rita Duque

Los profesionales al conocer que esta propuesta de políticas públicas de seguridad ciudadana está enfocada en utilizar la planificación estratégica; y, con ello, conocen que será posible efectuar cambios en el desarrollo de las estrategias creen que la flexibilidad coadyuvará en el fortalecimiento del plan general de la lucha contra los delitos que atenten contra la seguridad ciudadana.

Como resultado de la validación efectuada al grupo de expertos, se concluye que la propuesta cuenta con suficiente información recabada de la ciudadanía, la cual ha manifestado la necesidad de políticas públicas ciudadanas de seguridad ciudadana para el D.M.Q. en base a la situación evidenciada en la actualidad, así también, los expertos consideran que el conjunto de estrategias utilizadas se ajustan a la realidad de la zona, a pesar de que, no siempre los recursos a utilizar sean los mínimos, ya que hay que tomar en cuenta que esta es una problemática multisectorial y requiere de innumerables esfuerzos para ser combatida; de igual manera, el tiempo que tome dependerá de las diversas acciones y no siempre podrán verse resultados inmediatos; sin embargo, el impacto sin duda alguna será positivo tanto en las instituciones que podrán re diseñar sus procesos y la ciudadanía se verá positivamente afectada con las acciones y cambios que se suscitarán, mismos que durarán en el tiempo si se cumplen con la planificación estimada.

2.4 Matriz de articulación

En la presente matriz se sintetiza la articulación del producto realizado con los sustentos teóricos, metodológicos, estratégicos-técnicos y tecnológicos empleados.

Tabla 3
Matriz de articulación

| EJES O PARTES PRINCIPALES | SUSTENTO TEÓRICO | SUSTENTO METODOLÓGICO | ESTRATEGIAS / TÉCNICAS | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS |
|--|---|---|--|--|
| Información General | Políticas Públicas Seguridad Ciudadana Derechos ciudadanos Políticas Nacionales Población y Muestra | Encuesta de Victimización y Percepción de Inseguridad | Observación Directa Entrevistas | Altos índices de percepción de inseguridad a los ciudadanos y en el D.M.Q. Aumento de la delincuencia en el barrio y el D.M.Q. Ciudadanos o familiares de los mismos, víctimas de inseguridad. Actividades que las personas dejaron de hacer a causa de la inseguridad Criterios personales de las causas de la delincuencia. Nivel de confianza de la Policía Nacional. Índice de Robos y Homicidios. Nivel de Instrucción de los PPL. |
| Capítulo I: Descripción del Proyecto | Evolución de la Seguridad Ciudadana | Planificación Estratégica Modelo de Gestión Toma de Decisiones | Diagramación del ciclo | Identificación del proceso de creación de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana |
| Capítulo 2: Propuesta | Normatividad y Planificación Estratégica de cada entidad | Estructura Organizacional por Procesos Diagrama de Procesos Indicadores de resultados | Diagramación del proceso Guía para la formulación de políticas públicas | Estrategias para la recolección de información como herramienta para la formulación de Políticas Públicas en materia de Seguridad Ciudadana para el Distrito Metropolitano de Quito |

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

La situación actual en cuanto a la inseguridad ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito es percibida por la mayoría de la población, en razón de que se maneja información desactualizada para el diseño de las políticas públicas de seguridad ciudadana.

La recolección de información a través de un sistema de procesamiento de datos ofrecerá un panorama real, mediante el cual la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador y las entidades relacionadas podrán diseñar la planificación de políticas públicas de seguridad ciudadana adecuadas a la realidad del Distrito.

La propuesta cuenta con la aceptación de expertos que han laborado durante varios años en el campo de la seguridad ciudadana y su criterio ha sido de vital importancia para contemplar de manera favorable y como posible opción el uso de la tecnología para la recolección de información y así obtener el escenario real de la seguridad del Distrito Metropolitano de Quito.

RECOMENDACIONES

La información en torno a la seguridad ciudadana deberá ser lo más actualizada posible con la finalidad de revelar la situación real del entorno del Distrito Metropolitano de Quito.

El diagnóstico situacional se logrará a través del buen uso de las herramientas tecnológicas, para ello es importante la participación de personal capacitado y experimentado en el campo de la recolección de información.

La mitigación de la inseguridad ciudadana será el resultado de la aplicación de políticas públicas coordinadas por lo que se deberá considerar a todos los actores a través de acciones coordinadas y flexibles que permitan ajustes en su desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- Armijo, M. (2009). ILPES/CEPAL. Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público.
- Código Orgánico de Organización Territorial, A. y. (2015). Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.
- Constituyente, A. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador.
- Dammert, L. (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina*. Quito: ISBN SERIE: 978-9978-67-137-5.
- Desarrollo, P. d. (febrero de 2013). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. Obtenido de www.undp.org
- Desarrollo, P. d. (15 de abril de 2014). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. Obtenido de www.undp.org
- Desarrollo, S. N. (13 de agosto de 2019). *Agenda Zonal - Zona 9 - Matriz*. Ecuador.
- Ecuador, P. N. (s.f.). *Departamento de Análisis de Información del Delito*. Obtenido de <https://www.policiaecuador.gob.ec/departamento-de-analisis-de-la-informacion-del-delito/>
- Gavilanes, R. V. (enero a junio de 2009). *Desafíos. Hacia una nueva definición de la política pública*. Bogotá, Colombia.
- Gobernabilidad, S. d. (2019). Obtenido de <http://www.quito.gob.ec/index.php/secretarias/secretaria-de-seguridad-y-gobernabilidad>
- Grupo Banco Mundial. (6 de septiembre de 2016). *Banco Mundial BIRF - AIF*. Obtenido de Banco Mundial Organization: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/09/06/urban-violence-a-challenge-of-epidemic-proportions>
- Ilustre Municipio de Quito. (2019). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Kast, F. E. (1979). *Administración en las organizaciones*.
- Kostner, M. (2016). *Banco Mundial*. Obtenido de Gerente de Prácticas de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe.
- Lahera, E. (26 de octubre de 1999). *Introducción a las Políticas Públicas*.
- Mundial, G. B. (06 de Septiembre de 2016). *Banco Mundial BIRF - AIF*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/09/06/urban-violence-a-challenge-of-epidemic-proportions>
- Nacional, P. (2011). *Departamento de Análisis de Información del Delito*. Ecuador.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (15 de abril de 2014). *United Nations for the Development Program*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/crisis-prevention-and-recovery/IssueBriefCitizenSecurity.html>
- Ruiz, E. (2019). Los modelos de gestión y su importancia en la productividad. *Universidad Cegos*, 1.

Salame, A. A. (2013). Nuevas perspectivas sobre la seguridad ciudadana en Latinoamérica. *Estudios Socio-Jurídicos*, 195.

Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (13 de octubre de 2019). Filosofía de la Institución. Ecuador.

SENPLADES, S. N. (2017-2021). Plan Nacional de Desarrollo . *Plan Nacional Todo una Vida*. Ecuador.

ANEXOS

La encuesta de percepción de inseguridad en el D.M.Q. que fue aplicada para efectos de la investigación se describe a continuación:

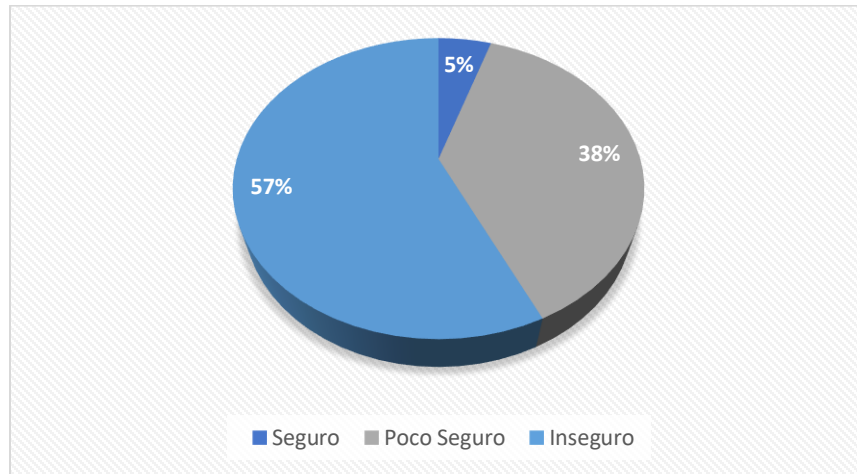


Figura 18: ¿Qué tan inseguro se siente Usted?

Elaborado: INEC-2011 / Actualizado por Rita Duque 2019-2020

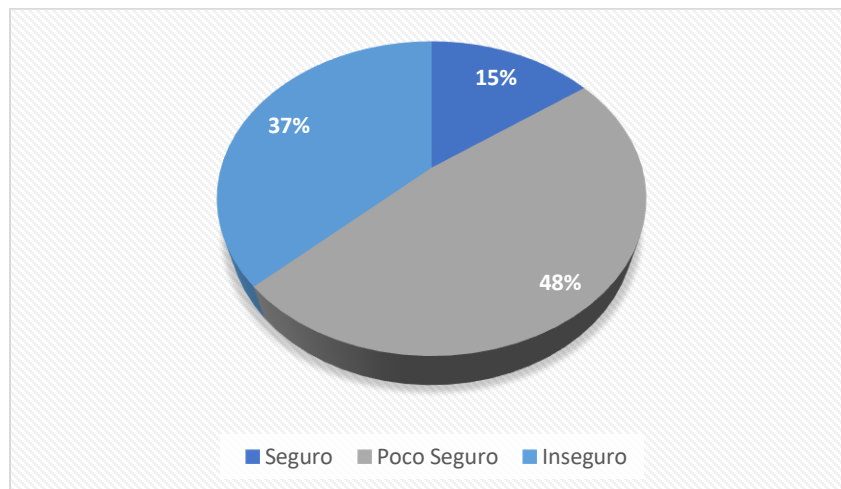


Figura 19: ¿Qué tan INSEGURO siente usted su BARRIO?

Elaborado: INEC-2011 / Actualizado por Rita Duque 2019-2020

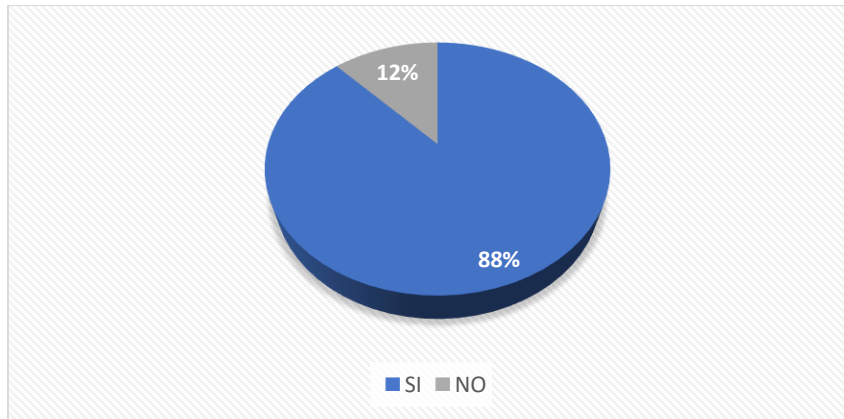


Figura 20: ¿Cree que la delincuencia en el BARRIO aumentó?
 Elaborado: INEC-2011 / Actualizado por Rita Duque 2019-2020

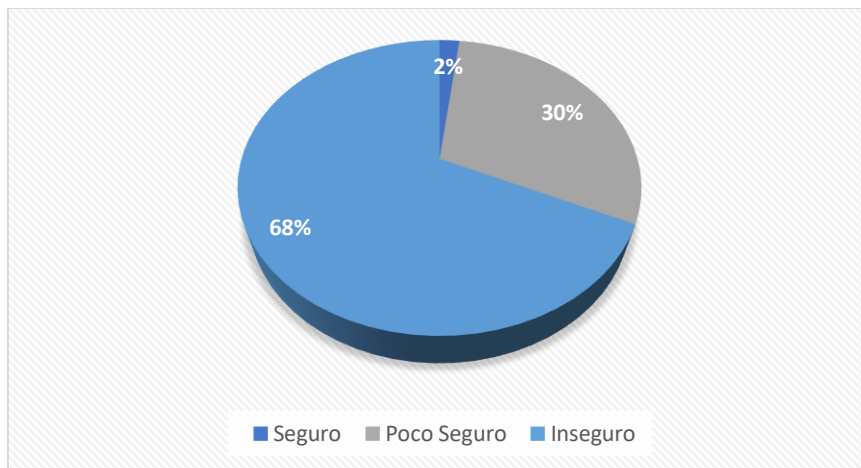


Figura 21: ¿Qué tan INSEGURO siente usted el Distrito Metropolitano de Quito?
 Elaborado: INEC- 2011 / Actualizado por Rita Duque 2019-2020

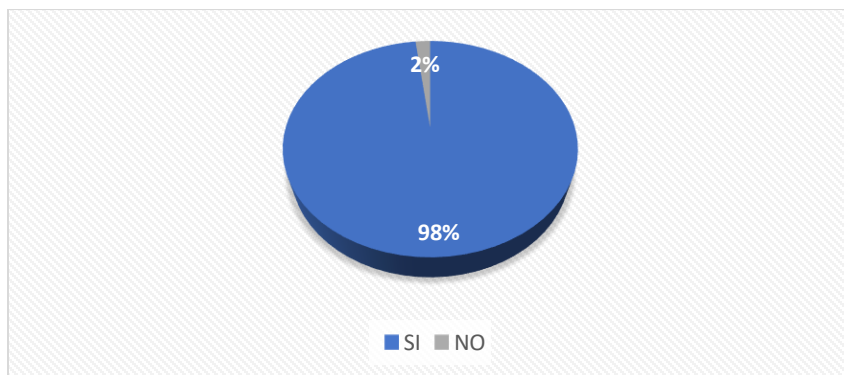


Figura 22: ¿Cree usted que la delincuencia en el Distrito Metropolitano de Quito aumentó?
 Elaborado: INEC- 2011 / Actualizado por Rita Duque 2019-2020

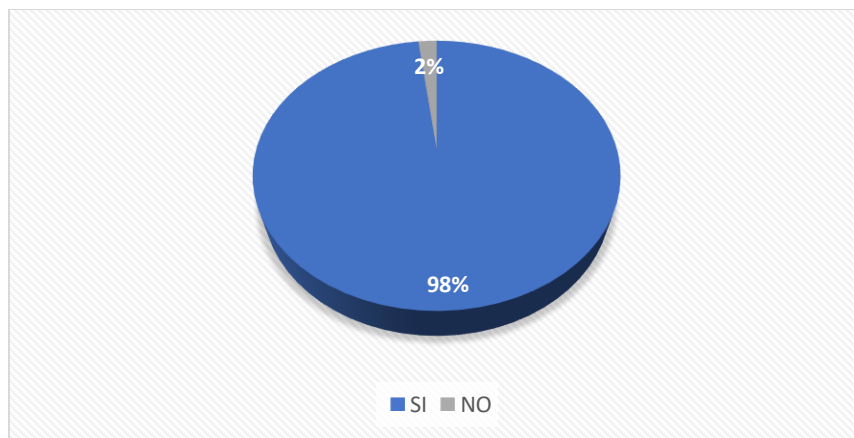


Figura 23: ¿Ha sido usted o algún familiar víctima de la inseguridad?

Elaborado: INEC- 2011 / Actualizado por Rita Duque 2019-2020

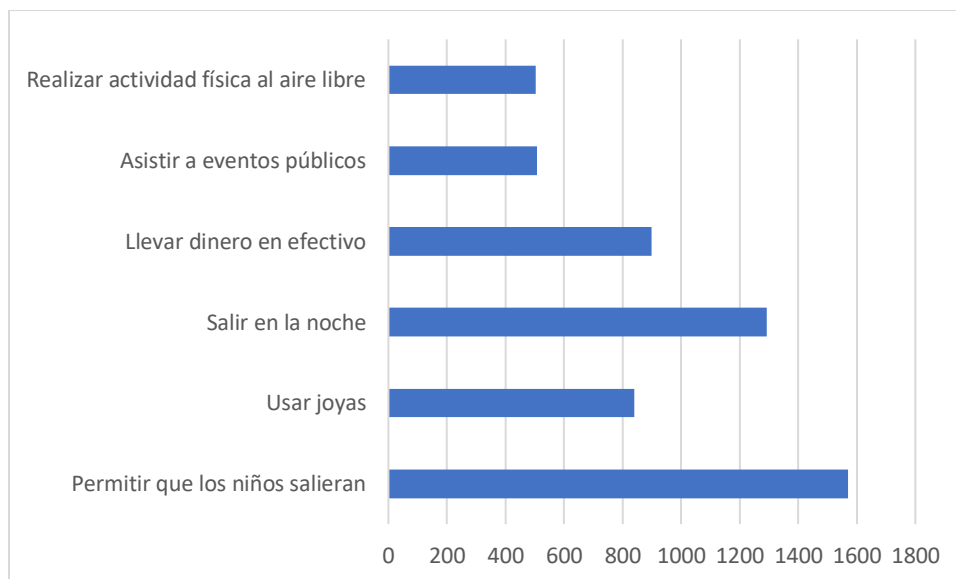


Figura 24: Por temor a ser víctima, usted dejó de

Elaborado: INEC- 2011 / Actualizado por Rita Duque 2019-2020

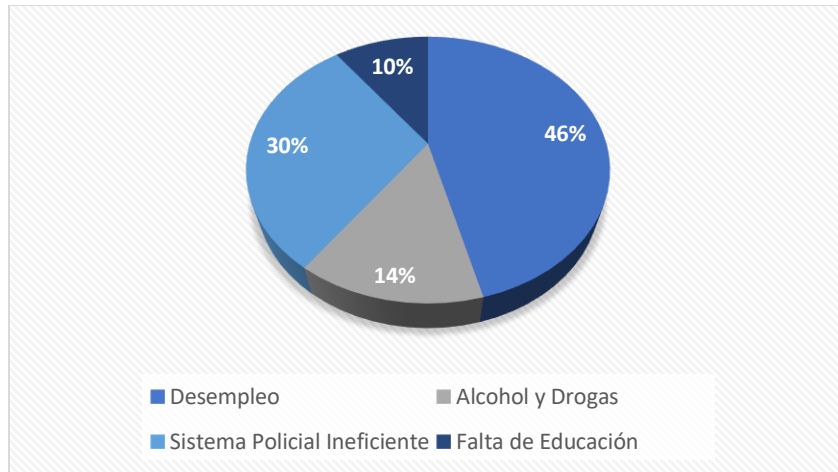


Figura 25: ¿Cuáles cree usted que son las causas de la delincuencia?
 Elaborado: INEC- 2011 / Actualizado por Rita Duque 2019-2020

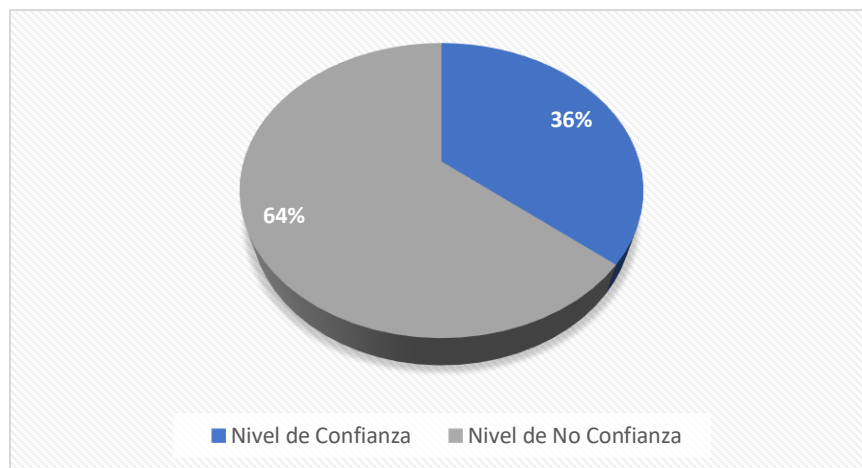


Figura 26: ¿Cuál es el nivel de confianza que tiene usted acerca de la Policía Nacional del Ecuador?
 Elaborado: INEC- 2011 / Actualizado por Rita Duque 2019-2020

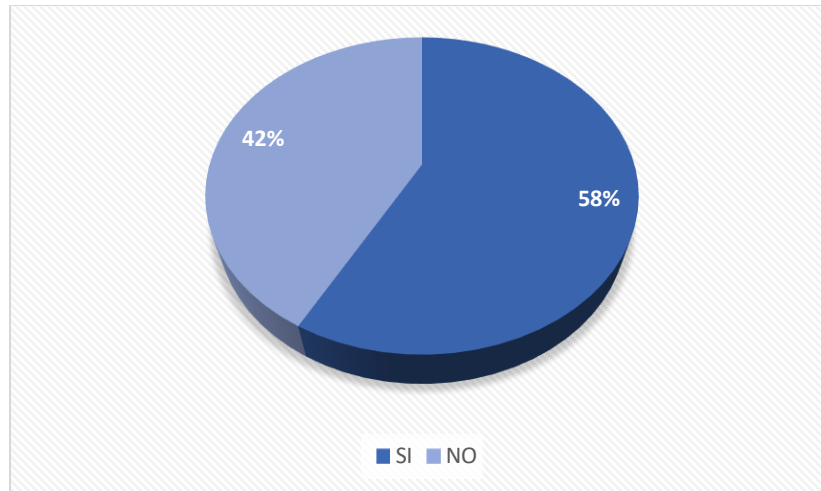


Figura 27: ¿Usted ha efectuado la denuncia respectiva posterior a haber sido sujeto de un ilícito contra su seguridad?

Elaborado: Rita Duque